

Mi Señor
 Mill Señores, Sea V. = Don Daniel
 Malouy = Don Marcial de Zuñiga An
 Dns Señores, nraos y asidos

Compañero En Nueva España En Diez y seis días del
 mes de Julio de 1711 se sirvieron y sus autos
 V. = Don Joseph de Zenzano y Chacassi abo
 gado de los Reales con Pedro Carrero y Capa
 Aguirre de Azara por su May. = Dijo que
 el Cnste día sea Enfayado este de las Pacho
 el Sr Mariscal Don Daniel Malouy, el Sr
 D Pedro de Castro, y Cardenas Iherinde de Co
 ronel, y por su Muxed Vitor Mando que cho
 y D Pedro de dicho de Pacho Comandando
 quales quiera tropas que ai y biese En esta
 y dando las demas ordenes que pamben
 sean En las guardas sin yntromedise En la
 Jurisdiccion ordinaria de Azara y sus Vizinos
 que su Muxed ad Minista Como a Re. =
 der de ella y que este de las Pacho llebe al a
 yuntamto para lo qual lle on se quee a que
 los quier en el Encanto de lo firmo = Loz
 D Joseph de Zenzano y Chacassi

Concurra con su Señal que llebe al Sr D Pedro de Castro
 Cardenas, a quien Remite En fe de ello lo firmo =

Don Daniel Malouy
 Don Marcial de Zuñiga An
 Don Pedro de Castro
 Don Pedro de Cardenas